



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

198/88

Salta, 2 de agosto de 1988.
 Expediente Nº 12.222/87.-

VISTO:

La Resolución Nº 382/88 del Honorable Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la cátedra: ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD; dispuesto por Resolución Interna Nº 210/87; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 40º de la Resolución H.C.S. Nº 350/87, aprobatoria del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los Sres Miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 41º de la norma antes citada;

POR ELLO:

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el día 25 de agosto de 1988 a horas 08,00 como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la cátedra: ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que las Pruebas de Oposición se desarrollarán de acuerdo a la siguiente modalidad y secuencia:

- Sorteo de Tema: Martes 23 de agosto a Horas: 14,30.-
- Entrevista Personal Jueves 25 de agosto a Horas: 08,30.-
- Clase Oral Pública: Jueves 25 de agosto a Horas: 14,30.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros del Jurado, inscriptos concursantes y publíquese en cartelera de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

smq
 APA


 MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO




 PATRICIA C. MORENO
 DECANO